



# Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 294 -2008-P-PJ

Lima, 31 de diciembre de 2008

### VISTO:

El Memorándum N° 4102-2008-SL-GAF-GG-PJ, de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 273-2008-P-PJ de fecha 17 de Diciembre del 2008, se aprobó las bases del Concurso Público N° 007-2008-GG/PJ - 1° Convocatoria, para el "Servicio de Mantenimiento General de Vehículos Oficiales del Poder Judicial", por el valor referencial de S/.222,129.00 (Doscientos Veintidós Mil Ciento Veintinueve y 00/100 Nuevos Soles), con la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, conforme a la autorización otorgada por el Área de Programación de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, mediante el Memorándum del Visto, la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas comunica que de acuerdo a la verificación efectuada al registro de procesos de selección ésta ha incurrido en error al establecer como número de proceso de selección el correspondiente al Concurso Público N° 007-2008-GG/PJ, debiendo ser Concurso Público N°010-2008-GG-PJ-1° Convocatoria;

Que, en tal sentido, considerando que la falta de modificación del referido número de proceso de selección podría generar la nulidad del proceso que será convocado durante el presente Ejercicio Presupuestal, resulta necesario aprobar la modificación requerida por la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas;

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas por Ley;





# Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 294 -2008-P-PJ

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- MODIFICAR** el número del proceso de selección del Concurso Público N° 007-2008-GG/PJ, aprobado por Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 273-2008-P-PJ, por el número del **Concurso Público 010-2008-GG/PJ - 1° Convocatoria**, para la adjudicación del **"Servicio de Mantenimiento General de Vehículos Oficiales del Poder Judicial"**, aprobado por el valor referencial de S/222,129.00 (Doscientos Veintidós Mil Ciento Veintinueve y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que será ejecutado con la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, conforme a la solicitud formulada por la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, la notificación de la presente Resolución a la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial, así como al Comité Especial respectivo, para la adopción de las acciones pertinentes, para cuyo efecto se le remite todo lo actuado.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,



*[Firma manuscrita]*  
FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA  
Presidente del Poder Judicial

